

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

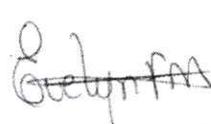
En San Bernardo 17 de DIEMBRE del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de allegados y personas sin casa esperanza de vida. establecida con fecha 14 de OCTUBRE del año 2024, informa que con fecha 14 de DIEMBRE del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 110

Presidente: Rosa Paola Ibañez Pavez
 Secretario: Lilian Angélica Aránguiz Sepúlveda
 Tesorero: Marianela Andreea Parra Díaz
 Director Suplente: Liliana de Lourdes Cortes Correa
 Director Suplente: Feulcia Inés Velásquez Anla
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Evelyn Fuentealba Neira		
2	María del Pilar Muñoz Guerrero		
3	R. Pamela Miranda Gutiérrez		

